

Instar al Ayuntamiento de Jerez a contratar servicios financieros con bancos y cajas de ahorro que hagan público la relación de activos que componen dicho fondo".

6.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se ponga en marcha un Plan Tecnológico para la implantación de puntos y servicios QR que refleje y aglutine la idiosincrasia de la ciudad y puesta en valor de sus activos.

"A lo largo de la historia, Jerez ha sido un enclave fuertemente influenciado por las distintas culturas que se han asentado en sus tierras, hasta convertirla en una preciosa ciudad con una fisonomía urbana realmente peculiar.

Pocos lugares en España gozan de un reconocimiento internacional tan amplio como el que Jerez disfruta en un centro monumental declarado de interés Artístico - Histórico: Ciudad del Vino, del Motor, del Caballo Cartujano, del Toro de lidia, y Cuna del Arte Flamenco.

En la actualidad Jerez es una gran ciudad donde la tradición convive en perfecta armonía con la más pura modernidad, y merecidamente se está consolidando como referencia turística en la provincia de Cádiz.

Aun así, no podemos conformarnos con lo merecidamente conseguido, si no que debemos seguir apostando por las más altas cotas de excelencia, y para ello debemos seguir poniendo en valor nuestra esencia adecuándola a las necesidades emergentes del mercado a través de las nuevas tecnologías.

Desde Ciudadanos Jerez (C's) consideramos necesario que el Gobierno Municipal inicie las actuaciones conducentes al desarrollo de un plan tecnológico que potencie la interacción de nuestros recursos patrimoniales y turísticos a través de dispositivos móviles inteligentes, ya sean smartphones o tabletas, tan extendidas en la sociedad 2.0.

Unos de los sistemas de información más usual para dispositivos móviles es a través de códigos QR (del inglés Quick Response code", o código de respuesta rápida") que consiste en un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional.

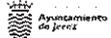
Su funcionamiento se basaría en la ubicación junto a los lugares de interés o de divulgación de los mismos, de un código QR que al escanear nos permitiera acceder a una dirección web, dónde se mostrara un texto descriptivo del lugar visitado, una locución que guía al visitante en la contemplación del lugar, una galería de fotos, vídeos, etc.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa el siguiente:

RUEGO

Instar al Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a iniciar las actuaciones conducentes a la puesta en marcha de un Plan Tecnológico para la implantación de puntos y servicios QR que refleje gráficamente la esencia patrimonial y cultural descrita en la exposición de motivos, y que aglutine toda la idiosincrasia de nuestra ciudad y la puesta en valor de todos sus activos".

7.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se elabore un Plan de Eficiencia del Mobiliario Urbano.

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11		